

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**MORATA DE TAJUÑA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía 1080/2010, de 7 de diciembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de obras consistentes en “Construcción de un centro de recogida de residuos valorizables y especiales (punto limpio)” en Morata de Tajuña, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de construcción de un centro de recogida de residuos valorizables y especiales (punto limpio).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - b) Criterios de adjudicación:
 - Precio: 40 puntos máximo.
 - Plazo de ejecución: 15 puntos máximo.
 - Valor técnico: 20 puntos máximo.
 - Ampliación del plazo de garantía de las obras: 2,5 puntos/año (máximo 5 puntos).
 - Otras mejoras adicionales: explotación del punto limpio, 5 puntos cada seis meses (máximo 20 puntos).
4. Presupuesto base de licitación: importe, 228.172,52 euros, y 41.071,05 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28530 Morata de Tajuña (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 730 380.
 - e) Fax: 918 731 477.
 - f) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayuntamientodemorata.es (concursos y adjudicaciones).
7. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: diez días naturales.
8. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Morata de Tajuña, a 7 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(01/5.489/10)